

LA FORTALEZA
SAN JUAN, PUERTO RICO

Boletín Administrativo Núm. 3670

P R O C L A M A

DEL GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE
ASOCIADO DE PUERTO RICO

Ampliación a la Convocatoria a Sesión Extraordinaria de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico, expedida el 23 de agosto de 1979, especificando varios asuntos adicionales para la consideración de la Asamblea Legislativa convocada para reunirse en 6 de agosto de 1979.

POR CUANTO: Asuntos de importancia para los intereses públicos, además de los especificados en la Convocatoria original, requieren acción de la Asamblea Legislativa en esta Sesión Extraordinaria.

POR TANTO: Yo, CARLOS ROMERO BARCELO, Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en virtud de la autoridad que me confiere la Constitución, por la presente someto a la Asamblea Legislativa de Puerto Rico, para su consideración y acción, el siguiente asunto adicional:

1. Para asignar al Colegio de Profesionales de la Enfermería de Puerto Rico la cantidad de cincuenta mil (50,000) dólares como aportación para sufragar los gastos de organización del V Congreso Panamericano de Enfermería a celebrarse en San Juan, Puerto Rico. (R.C. del S. 1305)



EN TESTIMONIO DE LO CUAL firmo la presente y hago estampar en ella el Gran Sello del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en la Ciudad de San Juan, hoy 23 de agosto de 1979.

Carlos Romero Barcelo
CARLOS ROMERO BARCELO
GOBERNADOR

Promulgada de acuerdo con la ley hoy, 23 de agosto de 1979.

Pedro R. Vázquez
Pedro R. Vázquez
Secretario de Estado